

11 0566



11 0566

MEMORIA DESCRIPTIVA.-
=====

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UNA NUEVA PERCHA".-

=====

A nombre de : DON PABLO SANCHEZ MOLINA.

Residente en : MADRID, Canarias nº. 24.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



110566

5.- La presente Memoria se refiere como indica su enunciado, a una nueva percha de especiales características que permite su utilización además de para un número variable de prendas, en la posición que se desee, tanto para transportes como para utilización, ya que los travesaños en que han de colocarse las prendas son susceptibles de girar sobre ellos mismos en los puntos de conjunción con el vástago central sobre el que están montados.

10.- En esencia, esta percha está constituida por un vástago central con sus extremos en forma adecuada para ser acoplada a una barra de enganche, en uno sólo de dichos extremos ó en los dos a la vez con lo que dicho vástago queda en posición vertical ú horizontal. En este vástago central se acoplan por medio que se considere más apropiado, una serie

15.- de travesaños de forma adecuada y suave para la buena adaptación de las prendas, quedando todos ellos en posición paralela, siendo susceptibles de obtener un giro de 360° sobre el eje de los mismos, con lo que se permite levantar uno ó

20.- varios para ver la prenda que queda en el inferior, ó bien, al colocar el vástago central, como anteriormente se ha indicado, en posición horizontal, que queden todos los travesaños paralelos, con las prendas que mantengan, verticalmente colocadas y una al lado de otra.

25.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del



vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

Es evidente que las ventajas que se obtienen con esta percha son numerosos, destacando entre ellas la utilidad perfecta de percha múltiple; la inspección fácil de las diferentes prendas en ella colocadas; la posibilidad de sujetar, colgar y transportar la percha con el soporte central tanto en posición vertical como horizontal y las intermedias entre ellas, gracias al giro completo de los travesaños sobre el propio eje.

A continuación se hará una detallada descripción de la nueva perchas, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

En dicho plano se ilustra una vista general de la percha con el vástago central en posición vertical.

Según el ejemplo de ejecución representado, la nueva percha que se preconiza, está constituida por un soporte central 1 de tubo o varilla metálica o de otro material resistente, en cuyos extremos se han previsto soportes 5 en forma de gancho ó dispositivo semejante que permita a este soporte, ser colgado por uno ó por los dos extremos simultáneamente, en posiciones que varían desde la vertical hasta la horizontal.

Sobre este soporte 1, se han dispuesto una serie de travesaños 2 de forma adecuada para una fácil adaptación de las prendas de vestir que hayan de colocarse sobre ellos,

110566



estando estos travesaños acoplados al soporte 1 de manera que puedan girar sobre ellos mismos 360°, pero no desplazarse lateralmente, al objeto de que sea cual sea la posición de dicho soporte, las prendas que estén sobre los travesaños queden paralelas entre sí, separadas ó en contacto en función del grado de inclinación que presente el soporte 1.

Los extremos de los travesaños 2, están dotados de unos terminales 3 de material resistente y decorativo así como carentes de ángulos y aristas que puedan deteriorar la prenda que se coloque. Los puntos 4 de articulación entre los travesaños 2 y el soporte central 1 pueden ser conforme al procedimiento que se adopte siempre que permitan el giro de dichos travesaños sobre su propio eje tal y como anteriormente se ha descrito.

Tanto el soporte central 1 como los travesaños 2 pueden ser de la forma y sección que se quiera así como presentar sus superficies, recubierta de materiales plásticos, pinturas, decorados con motivos caprichosos ó publicitarios.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie ó modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar siempre en forma amplia y nunca con carácter limitativo.

110566



REIVINDICACIONES.-

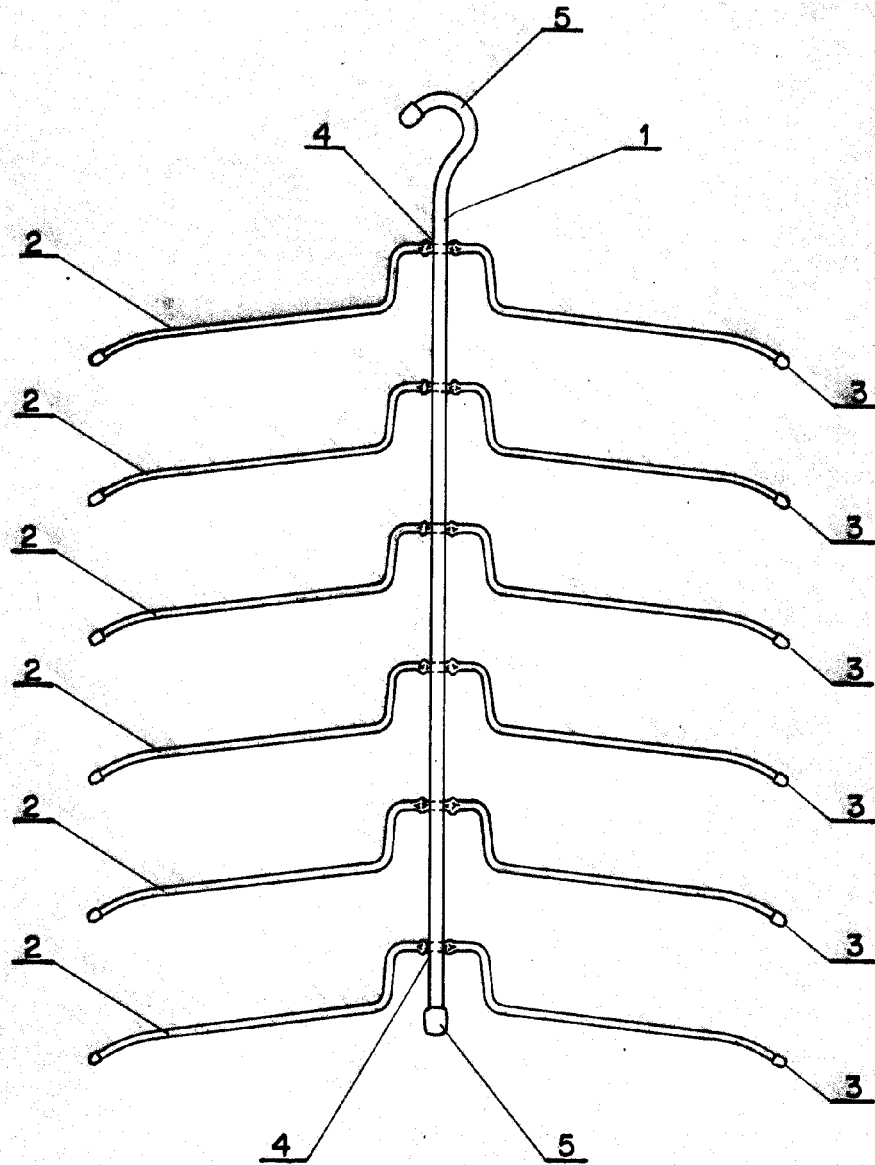
1ª.- Una nueva percha, caracterizada por estar constituida por un vástago soporte central, dotado de enganches en sus extremos para permitir su suspensión de uno ó ambos, en cuyo soporte se han previsto una serie de travesaños de forma adecuada para adaptarse a las diferentes prendas de vestir, cuyos travesaños están articulados al vástago central de manera que sean susceptibles de girar 360º sobre sus propios ejes, a fin de que las prendas en ellos colocadas queden siempre paralelas entre sí separadas ó superpuestas en función de la inclinación del soporte central, y permitiendo siempre una cómoda colocación e inspección de dichas prendas.-

95.- 2ª.- "UNA NUEVA PERCHA".-

Madrid, - 7 ENE. 1965

P. A.
[Handwritten signature]

110566



Madrid, - 7 ENE. 1965

P. A.